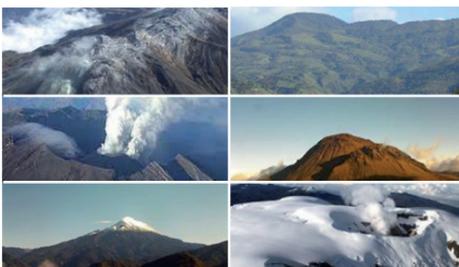


Boletines de actividad volcánica



Consulte los boletines de actividad volcánica de la última semana, en los siguientes enlaces:

- | | |
|-------------------------|-----------------------------|
| Nevado del Ruiz | Chiles - Cerro Negro |
| Cumbal | Sotará |
| Cerro Machín | Galeras |
| Nevado del Huila | |

Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones

Coordinadora Encargada
Lilia Milena Castelblanco Cárdenas

Coordinación editorial
Lilia Milena Castelblanco Cárdenas
Luis Eduardo Vasquez Salamanca

Fotografías
Servicio Geológico Colombiano

Diseño gráfico
Adriana Mogollón Castellanos



Consulta las ediciones anteriores:

- Geoflash del 19 de agosto de 2016
- Geoflash del 12 de agosto de 2016

[Ver más](#)

Envíanos tus sugerencias a:
@comunicaciones@sgc.gov.co

Síguenos en:



#PaZaLaCorriente

El Servicio Geológico Colombiano está comprometido con la construcción de una paz estable y duradera.

Colombia cuenta con un monitoreo sísmico las 24 horas del día, 7 días a la semana, labor de @sgcol #pazalacorriente



#AdiosALaGuerra

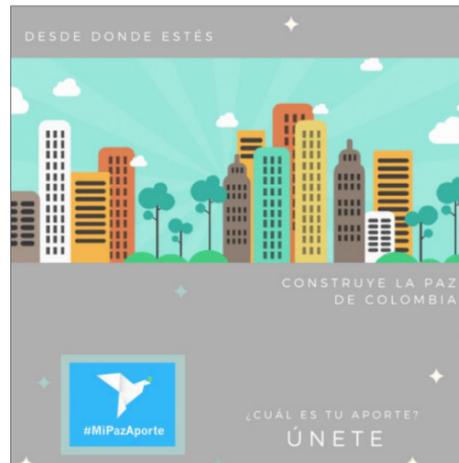


La paz en Colombia es una realidad y tú también tienes algo que aportarle #MiPazAporte

Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.



<http://www.urnadecristal.gov.co/sites/default/files/acuerdo-final-habana.pdf>



Ministerio del Interior-Departamento Administrativo de la Función Pública

Concurso del Día Nacional de Rendición de Cuentas sobre acciones de Paz

El próximo 31 de agosto celebraremos el Día Nacional de la Rendición de Cuentas, evento organizado por el Ministerio del Interior junto con el Departamento Administrativo de la Función Pública que contará con la presencia del Señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos.

Dado su importante rol en la promoción de la participación ciudadana, queremos invitarlo a que nos acompañe en esta celebración. Esta se llevará a cabo en el Centro Javeriano de Formación Deportiva (Carrera 5 n.º 39-00), a las 8:00 a.m. Agradecemos confirmar su asistencia en el siguiente enlace <https://goo.gl/forms/mpWQZfSa51AadoamD3>.

Le recordamos que para mayor comodidad, el ingreso iniciará a partir de las 7:00 de la mañana.

Invitación



Feria Nacional de Servicio al Ciudadano Florencia, Caquetá

El Servicio Geológico Colombiano en su compromiso con el desarrollo del país, a través de su política de apropiación social del conocimiento geocientífico, participó activamente en la XXII FERIA NACIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO, que se llevó a cabo el pasado sábado 20 de agosto, en la ciudad de Florencia, departamento del Caquetá, en el estadio municipal Alberto Buitrago Hoyos, de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.



Fotografía. Niños en las actividades lúdicas de la Feria del Ciudadano. **Archivo.** Servicio Geológico Colombiano.

En estas ferias de participación ciudadana se integra la comunidad de cada uno de los municipios del país, previamente seleccionados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), donde los representantes de los organismos del Estado dan a conocer, orientan y aclaran dudas a la comunidad sobre trámites, productos y servicios de cada institución.

La prioridad o elección de los municipios donde se realiza la feria es determinada por factores como número de habitantes, desempleo municipal, Plan de Consolidación, Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia de Red Unidos, Red de Víctimas y zonas no atendidas previamente. Por medio de esta estrategia se pretende acercar las entidades a los ciudadanos, y brindarles un servicio oportuno y de calidad.

En esta oportunidad, por el sector participaron el Ministerio de Minas y Energía, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas, la Agencia Nacional de Minería, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Unidad de Planeación Minero Energética y el Servicio Geológico Colombiano.

Por otra parte, las actividades lúdicas dirigidas a los niños se enfocaron a brindar conocimientos sobre el ahorro de energía eléctrica en sus hogares.

Boletín Interno



NOTICIA DE LA SEMANA

¡El día ha llegado, todo está acordado!
Presidencia de la República

En su histórica alocución de este miércoles a los colombianos, desde la Casa de Nariño y por todos los canales públicos y privados de televisión y los distintos medios de comunicación, el Presidente Juan Manuel Santos anunció oficialmente que el Gobierno Nacional de Colombia y la guerrilla de las Farc llegaron a un acuerdo final para ponerle fin al conflicto armado interno en el país.

“Desde el mismo inicio del proceso de paz les dije que el proceso estaba regido por un principio: ‘Nada está acordado hasta que todo esté acordado’. Pues bien: el día ha llegado. Hoy podemos decir, por fin, que todo está acordado”, afirmó el Jefe de Estado. “Hoy me dirijo a ustedes con una profunda emoción. Con gran alegría. Hoy comienza el fin del sufrimiento, el dolor y la tragedia de la guerra. Hoy, 24 de agosto del año 2016, podemos decir que esa esperanza nacional se ha vuelto realidad. Hemos alcanzado un acuerdo final, completo, definitivo, para poner fin al conflicto armado con las Farc”, aseguró el Mandatario.

El Presidente de la República agradeció el “esfuerzo titánico” cumplido por las delegaciones del Gobierno y las Farc en la Mesa de Conversaciones en La Habana, que permitió acordar los últimos temas pendientes, cerrar las negociaciones y contar con un texto definitivo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, el cual tiene carácter de “definitivo” e “inmodificable”.

Al explicar en qué consiste este Acuerdo Final, el Mandatario indicó que se trata de un conjunto de compromisos articulados entre sí para terminar el conflicto armado y “darnos la oportunidad de construir juntos una paz estable y duradera para todos los colombianos”.



Fotografía. El Presidente Juan Manuel Santos revisa el texto del Acuerdo Definitivo para poner fin al conflicto armado y construir una paz estable y duradera, antes de llevarlo al Congreso. Bogotá, jueves 25 de agosto de 2016. **Foto:** Juan David Tena-SIG.



Fotografía. El Presidente Juan Manuel Santos entregó a los Presidentes de Senado y Cámara los textos completos de los Acuerdos Definitivos con las Farc y el informe del Jefe del Estado sobre la convocatoria al plebiscito. Bogotá, jueves 25 de agosto de 2016. **Foto:** Juan David Tena-SIG

Los 5 puntos del Acuerdo Final

El Jefe de Estado se refirió, además, a cada uno de los cinco puntos fundamentales que contiene el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto

1. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo

En primer lugar, el Jefe de Estado destacó el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, para ponerle “fin efectivo a la violencia” y que “implica que se acaban todos los ataques y amenazas a la población”.

En este sentido, recaló que “las Farc entregarán sus armas a las Naciones Unidas, mediante un cronograma ya anunciado, en un plazo de 6 meses”, todo lo cual será verificado y monitoreado por una comisión de las Naciones Unidas.

“Lo anterior significa que las Farc dejan de existir y se convertirán en un movimiento político sin armas”, sostuvo el Mandatario en su alocución radiotelevisada.

2. Protección de los derechos de las víctimas y Justicia Especial para la Paz

En segundo término, el Presidente Santos consideró que el deber principal para construir la paz es proteger los derechos de las víctimas, es decir, sus derechos a la justicia, a la verdad, a la reparación y “a que nunca más se vuelvan a repetir las atrocidades que sufrieron”.

Indicó que para esto, se creó una Justicia Especial para la Paz —con un Tribunal conformado por magistrados independientes de las más altas calidades—, que será aplicada también, en forma diferenciada, a los miembros de nuestra Fuerza Pública y a civiles que hayan cometido delitos relacionados con el conflicto.

“Esta justicia transicional garantiza que no habrá impunidad para los responsables de los delitos más graves”, sostuvo.

“Ellos serán investigados, juzgados y sancionados con varios años de restricción efectiva de su libertad. Además, tendrán que decir toda la verdad y contribuir a reparar a las víctimas. Si no lo hacen, irán a la cárcel hasta por 20 años”, agregó.

“Las víctimas han estado en el centro de este proceso y serán sus principales beneficiarias. Pero también lo será todo el país, por todo lo que significa vivir en paz y porque no habrá más víctimas”, puntualizó el Jefe de Estado.

3. Plan de inversión para el campo y para los campesinos de Colombia

Como tercer punto del Acuerdo Final, el Mandatario dijo que para desterrar la violencia y llevar oportunidades y progreso a las zonas rurales del país, se acordó un plan de inversión para el campo y para los campesinos de Colombia, que ayude a superar la pobreza, la desigualdad y la violencia que tanto los han afectado, y que permita que los desplazados puedan por fin volver a sus hogares con tranquilidad. Señaló que, en esta medida, habrá programas de desarrollo para las zonas más golpeadas por el conflicto, un plan masivo de formalización de la tierra, y se creará un Fondo de Tierras para distribuirlos de forma justa a quienes la guerra les quitó todo, pero, eso sí, “sin afectar de ninguna manera la propiedad privada ni los derechos de los propietarios y poseedores de buena fe”.

4. Reincorporación a la vida civil y participación política

En cuarto lugar, el Jefe de Estado manifestó que para que la paz sea duradera, se debe garantizar que los alzados en armas se reincorporen a la vida civil y legal del país, en lo cual Colombia tiene la experiencia y la capacidad para lograrlo. “Lo hemos hecho en el pasado y lo haremos mejor ahora”, dijo.

Al respecto, expuso que los antiguos miembros de las Farc, ya sin armas, podrán acceder a la vida política del país, en democracia, y “deberán, como cualquier otra organización partidista, convencer con propuestas y argumentos a los ciudadanos para ser elegidos”.

Anunció que tendrán unos voceros en el Congreso, con voz pero sin voto, para discutir exclusivamente la implementación de los acuerdos hasta el 2018, tras lo cual participarán en las elecciones con una representación mínima asegurada por dos periodos, si no logran el umbral.

De acuerdo con el Mandatario, de este punto del Acuerdo Final también hacen parte iniciativas para ampliar y fortalecer nuestro sistema democrático y electoral, dar mayores garantías a la oposición y permitir que regiones que no han tenido representación política adecuada por causa del conflicto elijan de manera transitoria voceros en la Cámara de Representantes.

5. Lucha eficaz contra el narcotráfico

Como quinto punto, el Jefe de Estado recaló que lo establecido en el Acuerdo Final “nos permitirá atacar de manera más eficaz el narcotráfico, que ha alimentado el conflicto durante tantos años”.

En este sentido, subrayó que las Farc se comprometen a romper cualquier vínculo que hayan tenido con el narcotráfico y a colaborar, con acciones concretas, en la solución de este problema.

Explicó que, adicionalmente, se pondrá en marcha un Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos, que se construirá con las comunidades, y se fortalecerán la lucha contra las finanzas ilícitas y los programas de salud pública para enfrentar el consumo, al tiempo que se incrementarán las acciones contra el microtráfico.

Según el Presidente, un aspecto fundamental se relaciona con la puesta en marcha de programas conjuntos de desminado y limpieza de nuestro suelo, “para que ya nadie —ningún campesino, ningún niño—, tenga miedo de pisar nuestra tierra”.

Fin del capítulo de la guerra

El Presidente Santos puntualizó que este Acuerdo Final representa el cierre del capítulo de la guerra con las Farc, para comenzar a escribir el nuevo capítulo de la paz en Colombia.

“Ese es el acuerdo que se ha concluido hoy. Es un acuerdo que beneficia, protege y fortalece los derechos de todos los colombianos. Es un acuerdo que responde a todas las dimensiones del conflicto y, por eso, precisamente por eso, nos permite cerrar el capítulo de la guerra con las Farc y empezar a escribir el nuevo capítulo de la paz”, concluyó el Presidente de la República.

(Fin/fca)